

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS
TELEVISION ECUATORIANA TELERAMA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme lo establece la Ley de Compañías vigente tengo a bien presentar el Informe Anual respecto del desenvolvimiento de la compañía correspondiente ejercicio fiscal 2010. ✓

Revisado fueron los comprobantes, asientos y libros contables por este periodo. He llegado a la conclusión de que ellos están llevados en completo orden y dentro de Normas básicas contables legalmente establecidas; también revisé los Libros Sociales y demás documentos que forman parte de esta organización.

Sin otro particular que poner a su consideración, quedo de ustedes.

Atentamente,



Ana Poveda Landaverea
Comisario

C.I. 0907685531

c.c.: **Presidente**
Gerente General
Archivo

